



EL COLEGIO  
de  
JALISCO

## CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO

La presente **carátula de Contrato Individual de Trabajo por Tiempo Determinado** tiene como finalidad la modificación de una o más de las condiciones laborales pactadas entre **LAS PARTES** respecto a la cláusula vigésima del Contrato Individual de Trabajo por Tiempo Determinado celebrado entre las mismas el día 1 **uno** del mes de noviembre del año **2022 dos mil veintidós**. **LAS PARTES** reconocen y aceptan que todas las declaraciones y cláusulas no modificadas en la presente carátula, de manera expresa, persistirán en los mismos términos hasta en tanto concluya la vigencia aquí establecida; así mismo están conscientes de que ésta carátula es parte inherente al Contrato principal.

### LAS PARTES

EL COLEGIO:

EL COLEGIO DE JALISCO, A.C., POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL MTRO. SANTOS JOEL FLORES ASCENCIO.

EL TRABAJADOR:

JULIA ELENA MIRAMONTES IÑIGUEZ

PUESTO A DESEMPEÑAR:

COORDINADORA A

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:

EDUCACIÓN CONTINUA

VIGENCIA AMPLIADA HASTA:

31 TREINTA Y UNO DE MARZO DE 2026 DOS MIL VEINTISEIS.

JORNADA LABORAL:

40 CUARENTA HORAS.

### CONTRAPRESTACIÓN

PERIODICIDAD:

MENSUAL.

MONTO:

\$17,738.40 DIECISIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.)

### PRESTACIONES ADICIONALES

VALES DE DESPENSA:

\$1,773.84 UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 84/100 MENSUALES.

### SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL

LUGAR:

ZAPOPAN, JALISCO.

FECHA:

01 PRIMERO DE MARZO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.

"EL COLEGIO"

"EL TRABAJADOR"

  
EL COLEGIO DE JALISCO, A.C.  
Apoderado Legal

  
JULIA ELENA MIRAMONTES IÑIGUEZ

MTRO. SANTOS JOEL FLORES ASCENCIO

  
MTRA. IXCHEL NACDUL RUIZ ANGUIANO.  
Secretario General.

  
MTRO. FERNANDO DE JESUS PALOMINO RAMOS  
Coordinador Jurídico.

EL COLEGIO DE JALISCO ASUNTOS JURÍDICOS  
REVISTAS  
EN SUS ASPECTOS LEGALES

Recibi original  
30/04/26